

COMERCIO.

Del 16 a 26 de marzo salieron 16 buques con carbón extranjero, cuyo peso total llegó a 17,000 toneladas.
BOLSA COMERCIAL DE SANTIAGO
28-13-HUERFANOS...
MOVIMIENTO DE PÉRDIDAS Y DE PRODUCTOS NATURALES.

Los flates continúan firmes según se verá por la lista de más abajo.
ESTANTAMIENTOS.
Los flates continúan firmes según se verá por la lista de más abajo.

También se exhiben en la tienda del señor Onofre Sáenz, (Ahuñada 27 D) varias otras que llevan las siguientes inscripciones:
A nuestro hermano Ignacio Serrano mayo 21 de 1888.

superior de la rosa se les:—No se rinde el chileno jamás.—PRAT.
He aquí la letra de la composición mencionada:
A PRAT Y SUS COMPAÑEROS MARTIRES.

REVISTA DEL MERCADO DE ACCIONES Y BONOS.

Valparaiso, 19 de mayo de 1888.
La mayor parte de las transacciones se hicieron durante el martes, fuera de lo común conocimos las siguientes:
Compañía de Salitres—Flujos, venta de 20 acciones a \$750.

BONOS.

Comercio de los siguientes transacciones:
\$2000 Banco Valparaíso...
\$1000 Caja Hipotecaria...

PRECIO CORRIENTE DE ACCIONES Y BONOS.

Table with columns: Tipo, Precio, and various market data for Valparaiso, including shares and bonds.

PIC-NIC.

Durante el ejercicio:
Un soldado se ve obligado a escupir dos o tres veces, y el serjento de la compañía esclama:
—¿Cómo se entiende? No sabes que durante el ejercicio no se escupe?
—Pero...
—¡Silencio! Te figuras que estamos en un salón de baile?

En un diario de Nueva York encontramos el siguiente aviso:
—Osea Rowley & Co.—Se recomienda especialmente por su fabricación de teléfonos para personas sordas y mudas.

La señora de una casa sorprendente a la sirvienta con varias veces en un día:
—¿Qué dices, muchacha, ¿brindas? ¿Te gusta?
—Una cosa muy sencilla. Usted me ha dicho que los cabos de vela sean para mí y como no los hay, estoy hachidollada.

Un caballero tiene en su jardín un octo doméstico.
Estos últimos días de frío observó que el animal trataba de ir a un arroyo de filtración para beber agua de piedad para arjirle por el momento.

UN CONSEJO A LA
TINTAS PARA MARCAR ROBA.—Se marca la ropa por medio de una disolución de nitrato de plata esparcido con un poco de goma (2 partes de nitrato de plata, 7 partes de agua y una parte de goma).

En los extractos el público formula un juicio sobre los artistas y él era uniformemente favorable.
Los que son habituales asistentes a nuestro teatro, están contentos con la compañía y ninguno de los artistas que la forman ha sido mal recibido.

Se tiene un sello de fierro con el nombre de las iniciales en relieve y se calienta bastante, sin que se quite el estamplaje, se cubre con un poco de azúcar blanco bien pulverizado la parte de la ropa en donde se quiere marcar; se apoya con fuerza, el sello y la marca será indelible.

Entran Montano, Ludovico y Yago, Emilia dice a Yago que desmienta al mozo, el cual sostiene que él había denunciado la infidelidad de Desdemona. Yago sostiene ser justo y exacto la denuncia hecha. Emilia desconfía en esta ocasión por la intriga del peñón. En una ocasión Yago quiere transportar a Desdemona, ella, después de haberse puesto de rodillas cerca de Desdemona, se levanta y hira a Yago, declarándole feliz de no haberlo muerto.

En el teatro de la Unión Municipal...
NACIMIENTOS.
Matia Elena Lopez, Daniel Lavanda Carralio Luis Alberto Ochoa, Aristides Sanchez, José Pérez, Roberto Urrutia, Vidal, Palmaria, Gonzalo, Kiri Ernesto Julio Arauco.

DEFUNCIONES.
Luis Oscar Avila, 1 año 5 meses, pulmonías; José Manuel Ojeda, 7 años, fiebre; Agustín Poblete, 8 años, abogadito; María Y. Yankis, 6 meses, lo mismo; María Y. Yankis, 4 años, lo mismo; Juan de Dios Serrano, 8 años, viruelas; Roberto Yankis, 42 años, pulmonías; Vilma George B. Born, 12 años, lo mismo.

COMPRA-VENTAS.
Barquero del Pedregal vendió a Juan Agard un sitio y casa en la calle de Santo Domingo.
La casita de Emilio Sanjurjo vendió a Jorge Torres un sitio y casa, en Quilicura, departamento de Linares.

CULTO.
Iglesia del Espíritu Santo.—Mañana, domingo del mes, estará todo el día abierto el santísimo Sacramento. Se recorda a los caballeros la adoración y la hospitalidad de la noche.
A las 2 P.M. habrá pláticas y oficio rezo.

PRENSA DE LA CAPITAL.
—Y la comisión no tiene objeto! —El acuerdo del patrono de San Félix de Sabadell ha entregado al gremio de fabricantes de la misma ciudad, la cantidad de cuatro mil reales, procedente de una retribución. Por un sacerdote de la misma ha sido devuelto a otro conocido fabricante seiscientos y cinco reales de igual procedencia. En Tarraha ha recibido el reverendo señor Prior de aquella parroquia otros cuatro mil reales con igual objeto.

SANTIAGO.
Mayo, 18 de 1888.
Teatro Municipal.—La Aida que se cantó anoche en el Municipal, dejó en la conmemoración, la más grata impresión. Con los artistas que ya conocemos puede afirmarse que la compañía traída por el señor Savelli ha sido muy desafortunadamente formada y con un cabal conocimiento de los gustos de nuestro público. No hay en ella, excepción del señor Barthelemy, gran talento, y esto precisamente lo que asegura un futuro. Tratar a esta apartada tierra, donde el gusto por el teatro es escaso y muy reducido el número de personas que lo frecuentan, cantantes de fama y de celebridad bien ganada, es esperearse a un fracaso cierto, como ya ha sucedido, y hacen cada día más difícil la formación de compañías que se presenten a venir a nuestra capital. El señor Savelli, que es hombre experimentado, consultando

La Filoxera.—Hemos sabido que el Supremo Gobierno, a fin de impedir una nueva epidemia de las viñas, dictará un decreto en pocos días mas prohibiendo la importación de toda clase de plantas.
La filoxera se ha propagado en corto espacio de tiempo en toda Europa y América, con excepción de la costa occidental de Sud-América. —(Estadística Cultural).

El asueto del 21 para los estudiantes.
Varios jóvenes estudiantes universitarios se nos han acercado diciéndonos que se comete con ellos una verdadera injusticia al darles asueto solamente por el 21 del presente, siendo de suertes que todos quedarán ir a Valparaiso a gran fin de semana para preparar una serie de compañías de que esta institución ha querido hacerse eco. En este sentido, permitime V.S. que al poner en conocimiento al señor de la Ilustre Municipalidad, le envíe a la vez la impresión de mis felicitaciones personales y me suscriba con sentimientos de respeto de V.S. atento y S.S.—Zenon Frias.—B. en Chile.

Medalla conmemorativa.—En los talleres de M. Enrique Bertrand, se está fundiendo una medalla conmemorativa del 21 de Mayo, grabado por M. Mathy Dorel.
En el anverso, y al relieve mismo, tiene el Monumento a la Marina, con esta inscripción: "A los héroes, la patria agradecida." Y al verso: "A Arturo Prat."
En el reverso, y al relieve siguiente, leyéndolo de arriba hacia abajo, se lee: "Recepción de los restos de los héroes de Iquique.—Mayo 21 de 1888."

Medalla ha sido ofrecida en venta a la comisión de las fiestas que la ha recibido.
Parece increíble que no se quiera conmemorar debidamente la traslación de los restos de los héroes, de una manera que perpetuará su recuerdo para todas las generaciones.

Asistieron los señores don Baldomero Pizarro, don José Koehner, don Francisco Solano Astaburuga, don Osvaldo Renjifo y don Gaspar Toro.
Don Gaspar Toro, en el acto de la última sesión de aprobar el acto de la titulación de donos de diez años, solicitando a donos de diez años, solicitando a donos de diez años de enseñanza, la Facultad entró a ocuparse de la solicitud de don Enrique Neeracuez Moran, en la que dicho caballero solicita permiso para abrir en la Universidad un curso extraordinario de Oratoria y Retórica.

En libertad.—Don Juan de Dios Parra, que ha estado en libertad por un tiempo, por el hecho de haber sido elegido director del partido democrático y enponerse por esto responsable en los sucesos del 29 de abril, ha sido puesto ayer en libertad, no obstante de haberse confirmado el 14 del presente por la Corte Suprema el auto de prisión despaechado en su contra.
También ha sido puesto en libertad don José Ignacio Silva, que es habitado preso por un tiempo.—(Errorcartil.)
Orona del héroe.—Con este título saldrá pronto a luz un libro que contendrá la biografía de Arturo Prat, la relación exacta y detallada del combate de Iquique, reseña de las fiestas que se hicieron en Valparaiso en la erección del Monumento a la Marina y de las que tendrán lugar el próximo 21 de mayo para la erección del Prat, juicios de la prensa extranjera y nacional sobre el combate de Iquique y todo lo relacionado a él, etc. Este libro, cuyo autor es el serjento mayor de ejército don Manuel José Herrera Solomayor, está puesto en prensa dentro de unos diez días mas.—(Epoca).

PROVINCIAS.
OHILLAN.
Mayo 16.—La siguiente nota ha sido enviada a los miembros de la comisión encargada de depositar sobre la tumba del serjento mayor de ejército don Arturo Prat, el héroe chililano:
—Ohillan, mayo 13 de 1888.—Señor don Daniel García Videla.—En asamblea pública, reunida en esta ciudad con fecha de hoy, los señores don Ambrosio Rodríguez, don Luis Rodríguez Velasco, Emilio Sidera Borne, Emilio Jara, Daniel García Videla, Juan de Dios Rivera, Daniel Santander, José Manuel Alday, Salomon Ochoa, Luis Almaraz y José del Carmen Vargas, para que depositen, en nombre de Chillan, sobre la

ESPIRITU DE CHILE EN LA
cuestión de propiedad literaria.
(De La Unión Ibero-Americana de Madrid.)
Pocos días antes del fallecimiento del señor don Miguel Luis de Amunátegui, de los que nos ocupamos en continuación, examinaba con verdadero interés los medios de proteger los derechos de propiedad literaria e intelectual, favoreciendo al propio tiempo la difusión, cada día en aumento, de la juventud chilena, a los libros españoles de buena calidad, y no bastante sentido Amunátegui fué muy celebrado por cuanto tuvieron noticia de lo que se trataba, y desde entonces no han cesado las esperanzas de que pudiera realizarse.

En el acto de la sesión celebrada anoche por la Ilustre Municipalidad de Santiago, se consignó el siguiente acuerdo:
"El señor intendente, en nombre propio y en el nombre de los señores don Alberto Rodríguez Ojeda, manifestó que, según las noticias oficiales publicadas por la prensa, recientemente se ha promulgado en el Imperio del Brasil una ley que concede la libertad de los esclavos; y como esta ley de independencia y dignidad humana afecta los intereses del mundo chililano y en especial los de Chile, el señor intendente, en nombre propio y en el nombre de la Ilustre Municipalidad, acordó un voto de congratulación al pueblo y gobierno brasileiro con motivo de la promulgación de la ley que declara la libertad de los esclavos."

En libertad.—Don Juan de Dios Parra, que ha estado en libertad por un tiempo, por el hecho de haber sido elegido director del partido democrático y enponerse por esto responsable en los sucesos del 29 de abril, ha sido puesto ayer en libertad, no obstante de haberse confirmado el 14 del presente por la Corte Suprema el auto de prisión despaechado en su contra.

PROVINCIAS.
OHILLAN.
Mayo 16.—La siguiente nota ha sido enviada a los miembros de la comisión encargada de depositar sobre la tumba del serjento mayor de ejército don Arturo Prat, el héroe chililano:
—Ohillan, mayo 13 de 1888.—Señor don Daniel García Videla.—En asamblea pública, reunida en esta ciudad con fecha de hoy, los señores don Ambrosio Rodríguez, don Luis Rodríguez Velasco, Emilio Sidera Borne, Emilio Jara, Daniel García Videla, Juan de Dios Rivera, Daniel Santander, José Manuel Alday, Salomon Ochoa, Luis Almaraz y José del Carmen Vargas, para que depositen, en nombre de Chillan, sobre la

En libertad.—Don Juan de Dios Parra, que ha estado en libertad por un tiempo, por el hecho de haber sido elegido director del partido democrático y enponerse por esto responsable en los sucesos del 29 de abril, ha sido puesto ayer en libertad, no obstante de haberse confirmado el 14 del presente por la Corte Suprema el auto de prisión despaechado en su contra.

En libertad.—Don Juan de Dios Parra, que ha estado en libertad por un tiempo, por el hecho de haber sido elegido director del partido democrático y enponerse por esto responsable en los sucesos del 29 de abril, ha sido puesto ayer en libertad, no obstante de haberse confirmado el 14 del presente por la Corte Suprema el auto de prisión despaechado en su contra.

En libertad.—Don Juan de Dios Parra, que ha estado en libertad por un tiempo, por el hecho de haber sido elegido director del partido democrático y enponerse por esto responsable en los sucesos del 29 de abril, ha sido puesto ayer en libertad, no obstante de haberse confirmado el 14 del presente por la Corte Suprema el auto de prisión despaechado en su contra.

En libertad.—Don Juan de Dios Parra, que ha estado en libertad por un tiempo, por el hecho de haber sido elegido director del partido democrático y enponerse por esto responsable en los sucesos del 29 de abril, ha sido puesto ayer en libertad, no obstante de haberse confirmado el 14 del presente por la Corte Suprema el auto de prisión despaechado en su contra.

En libertad.—Don Juan de Dios Parra, que ha estado en libertad por un tiempo, por el hecho de haber sido elegido director del partido democrático y enponerse por esto responsable en los sucesos del 29 de abril, ha sido puesto ayer en libertad, no obstante de haberse confirmado el 14 del presente por la Corte Suprema el auto de prisión despaechado en su contra.

En libertad.—Don Juan de Dios Parra, que ha estado en libertad por un tiempo, por el hecho de haber sido elegido director del partido democrático y enponerse por esto responsable en los sucesos del 29 de abril, ha sido puesto ayer en libertad, no obstante de haberse confirmado el 14 del presente por la Corte Suprema el auto de prisión despaechado en su contra.

En libertad.—Don Juan de Dios Parra, que ha estado en libertad por un tiempo, por el hecho de haber sido elegido director del partido democrático y enponerse por esto responsable en los sucesos del 29 de abril, ha sido puesto ayer en libertad, no obstante de haberse confirmado el 14 del presente por la Corte Suprema el auto de prisión despaechado en su contra.

En libertad.—Don Juan de Dios Parra, que ha estado en libertad por un tiempo, por el hecho de haber sido elegido director del partido democrático y enponerse por esto responsable en los sucesos del 29 de abril, ha sido puesto ayer en libertad, no obstante de haberse confirmado el 14 del presente por la Corte Suprema el auto de prisión despaechado en su contra.

En libertad.—Don Juan de Dios Parra, que ha estado en libertad por un tiempo, por el hecho de haber sido elegido director del partido democrático y enponerse por esto responsable en los sucesos del 29 de abril, ha sido puesto ayer en libertad, no obstante de haberse confirmado el 14 del presente por la Corte Suprema el auto de prisión despaechado en su contra.

En libertad.—Don Juan de Dios Parra, que ha estado en libertad por un tiempo, por el hecho de haber sido elegido director del partido democrático y enponerse por esto responsable en los sucesos del 29 de abril, ha sido puesto ayer en libertad, no obstante de haberse confirmado el 14 del presente por la Corte Suprema el auto de prisión despaechado en su contra.

En libertad.—Don Juan de Dios Parra, que ha estado en libertad por un tiempo, por el hecho de haber sido elegido director del partido democrático y enponerse por esto responsable en los sucesos del 29 de abril, ha sido puesto ayer en libertad, no obstante de haberse confirmado el 14 del presente por la Corte Suprema el auto de prisión despaechado en su contra.

En libertad.—Don Juan de Dios Parra, que ha estado en libertad por un tiempo, por el hecho de haber sido elegido director del partido democrático y enponerse por esto responsable en los sucesos del 29 de abril, ha sido puesto ayer en libertad, no obstante de haberse confirmado el 14 del presente por la Corte Suprema el auto de prisión despaechado en su contra.

En libertad.—Don Juan de Dios Parra, que ha estado en libertad por un tiempo, por el hecho de haber sido elegido director del partido democrático y enponerse por esto responsable en los sucesos del 29 de abril, ha sido puesto ayer en libertad, no obstante de haberse confirmado el 14 del presente por la Corte Suprema el auto de prisión despaechado en su contra.

En libertad.—Don Juan de Dios Parra, que ha estado en libertad por un tiempo, por el hecho de haber sido elegido director del partido democrático y enponerse por esto responsable en los sucesos del 29 de abril, ha sido puesto ayer en libertad, no obstante de haberse confirmado el 14 del presente por la Corte Suprema el auto de prisión despaechado en su contra.

En libertad.—Don Juan de Dios Parra, que ha estado en libertad por un tiempo, por el hecho de haber sido elegido director del partido democrático y enponerse por esto responsable en los sucesos del 29 de abril, ha sido puesto ayer en libertad, no obstante de haberse confirmado el 14 del presente por la Corte Suprema el auto de prisión despaechado en su contra.

En libertad.—Don Juan de Dios Parra, que ha estado en libertad por un tiempo, por el hecho de haber sido elegido director del partido democrático y enponerse por esto responsable en los sucesos del 29 de abril, ha sido puesto ayer en libertad, no obstante de haberse confirmado el 14 del presente por la Corte Suprema el auto de prisión despaechado en su contra.

En libertad.—Don Juan de Dios Parra, que ha estado en libertad por un tiempo, por el hecho de haber sido elegido director del partido democrático y enponerse por esto responsable en los sucesos del 29 de abril, ha sido puesto ayer en libertad, no obstante de haberse confirmado el 14 del presente por la Corte Suprema el auto de prisión despaechado en su contra.

En libertad.—Don Juan de Dios Parra, que ha estado en libertad por un tiempo, por el hecho de haber sido elegido director del partido democrático y enponerse por esto responsable en los sucesos del 29 de abril, ha sido puesto ayer en libertad, no obstante de haberse confirmado el 14 del presente por la Corte Suprema el auto de prisión despaechado en su contra.

En libertad.—Don Juan de Dios Parra, que ha estado en libertad por un tiempo, por el hecho de haber sido elegido director del partido democrático y enponerse por esto responsable en los sucesos del 29 de abril, ha sido puesto ayer en libertad, no obstante de haberse confirmado el 14 del presente por la Corte Suprema el auto de prisión despaechado en su contra.

En libertad.—Don Juan de Dios Parra, que ha estado en libertad por un tiempo, por el hecho de haber sido elegido director del partido democrático y enponerse por esto responsable en los sucesos del 29 de abril, ha sido puesto ayer en libertad, no obstante de haberse confirmado el 14 del presente por la Corte Suprema el auto de prisión despaechado en su contra.

En libertad.—Don Juan de Dios Parra, que ha estado en libertad por un tiempo, por el hecho de haber sido elegido director del partido democrático y enponerse por esto responsable en los sucesos del 29 de abril, ha sido puesto ayer en libertad, no obstante de haberse confirmado el 14 del presente por la Corte Suprema el auto de prisión despaechado en su contra.

En libertad.—Don Juan de Dios Parra, que ha estado en libertad por un tiempo, por el hecho de haber sido elegido director del partido democrático y enponerse por esto responsable en los sucesos del 29 de abril, ha sido puesto ayer en libertad, no obstante de haberse confirmado el 14 del presente por la Corte Suprema el auto de prisión despaechado en su contra.

En libertad.—Don Juan de Dios Parra, que ha estado en libertad por un tiempo, por el hecho de haber sido elegido director del partido democrático y enponerse por esto responsable en los sucesos del 29 de abril, ha sido puesto ayer en libertad, no obstante de haberse confirmado el 14 del presente por la Corte Suprema el auto de prisión despaechado en su contra.

BOMBAS CENTRIFUGAS.

Advertisement for BOMBAS CENTRIFUGAS, including text about centrifugal pumps and contact information for NEUT & C.

Advertisement for AMEDEE PRINCE & Co, Paris, featuring a portrait of a man and text about exclusive agencies.

Advertisement for ELIXIR DU GULLIE, featuring a portrait of a man and text about various medicines and health products.